

## **INSTRUCCIONES MEMORIA**

Las recomendaciones se refieren exclusivamente a la estructura (extensión, organización y presentación) del documento de memoria, y se pretende que sean lo bastante genéricas como para ser válidas y aplicables independientemente de la temática o contenido del TFM.

Hay que diferenciar entre una memoria corta, en la que no se explica todo, o no se explica bien, y una memoria concisa, en la que no falta ni sobra nada. Una memoria corta es peor que una larga, pero una memoria concisa es mucho mejor. Lógicamente requiere más esfuerzo ya que obliga a trabajar más el documento para seleccionar lo importante y depurar las explicaciones. Desterremos el error de que se valore el trabajo “a peso”.

La extensión del documento principal de la memoria, en la que se describe el trabajo de una persona durante unas 400 horas, debe ser aproximadamente de 20 páginas (en un estilo similar al de este documento), o unas 10000 palabras, sin contar tabla de contenidos, índices, ni bibliografía. Puede acompañarse opcionalmente de cualquier número de anexos de la extensión que se desee.

### **Extensión**

La extensión es mucho más importante de lo que suele pensarse; dado que el tiempo de los receptores de nuestra comunicación es limitado, una extensión apropiada es esencial para conseguir una comunicación eficaz o, simplemente, para que exista esa comunicación; que se lea nuestro trabajo.

Este documento principal de la memoria debería poderse comprender y valorar razonadamente sin requerir nada más, lo que no es lo mismo que:

- Decir que tiene que ser “autocontenido”; por ejemplo, si en un TFM se usa determinada técnica de análisis, o simulación, o cálculo, o herramienta informática, no se tienen que explicar sus fundamentos o características, sino que se puede citar una referencia apropiada, o un anexo elaborado por el mismo autor sobre dicha materia.
- Decir que cubre exhaustivamente el trabajo desarrollado; por ejemplo, se han podido desarrollar varios experimentos o casos de prueba para llegar a los resultados, o para validar lo realizado, pero no es necesario describirlos todos y cada uno (si se quiere, esto podría hacerse en otro anexo) sino que puede informarse sobre el número, tipo y resultado de los experimentos, y mostrar en detalle sólo casos representativos.

Además de los ejemplos anteriores, y dependiendo de la temática concreta, los anexos podrían contener:

- Resúmenes de trabajos previos empleados.
- Estudios de mercado, viabilidad, etc.

- Descripciones detalladas (por ejemplo: planos, cálculos cuyos resultados finales aparecen en la memoria, listados de partes seleccionadas de programas).
- Documentación, explicada convenientemente, de análisis y diseño de aplicaciones informáticas desarrolladas (por ejemplo: especificaciones, modelo de datos, arquitectura de la aplicación).
- Documentación de gestión del proyecto (por ejemplo: planes de trabajo, control de esfuerzo, seguimientos).
- ....

### **Memorias elaboradas en otros idiomas**

Para los TFM realizados en idiomas distintos del español se **recomienda** elaborar un "resumen" en nuestro idioma con la extensión aconsejada con carácter general (20 páginas).

## **INSTRUCCIONES DE PRESENTACION MEMORIA**

La extensión del documento principal de la memoria debe ser, aproximadamente, de 20 páginas (en un estilo similar al de este texto), o unas 10.000 palabras, sin contar tablas de contenidos, índices, ni bibliografía. Su estructura debe adecuarse a las exigencias del tipo de trabajo, pero, en cualquier caso, puede acompañarse de los anexos que se estimen necesarios en número y extensión.

En cualquier caso, la totalidad del documento en formato pdf es recomendable que no supere los 100 Mb.

El documento principal de la memoria constará de:

**I. La PORTADA** (título, autor, director, departamento, centro, titulación, fecha, etc), seguirá el formato normalizado establecido por la Universidad.

**II. Entre la portada y la tabla de contenidos, o índice**, se añadirá:

- una página con el título del TFG/TFM y la palabra **RESUMEN**, ambos en estilo centrado, que contendrá, con la extensión máxima de dicha página, que sintetizará todo el trabajo realizado.
- La **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD** (DAO). Entre la portada y el resumen general se añadirá este documento según formato normalizado

**III. TABLA DE CONTENIDOS**, incluyendo los anexos (si los hay).

### **IV. INTRODUCCIÓN**

Escribe claramente el objetivo y alcance del proyecto, el trabajo previo en que se apoya, el contexto en que se realiza (empresa, departamento, grupo o línea de trabajo o investigación en que se encuadra, etc) y en líneas generales la forma en que se aborda el problema (métodos y técnicas, herramientas utilizadas, comparación con aproximaciones alternativas, etc).

La introducción termina con una breve descripción del contenido del resto de secciones de la memoria (y de los anexos, si los hay). La extensión de la introducción debería estar entre 2 y 5 páginas, y probablemente sea bastante similar al contenido de la propuesta (ver sección 3), aunque con mayor y mejor detalle. Deben aparecer citadas adecuadamente todas las referencias a trabajos previos, métodos y técnicas, herramientas, aproximaciones alternativas, etc.

**V. Varias SECCIONES**, de extensión similar, en función del contenido concreto del trabajo; conviene, si procede, dedicar una sección, la última de éstas, a explicar los resultados obtenidos, o ilustrar con ejemplos de aplicación lo realizado. Es importante distinguir claramente qué es trabajo del autor y qué no.

**Organización del documento:**

- Deben numerarse consecutivamente todas las páginas de cada documento.
- Al menos, en el documento principal de la memoria:
  1. Numerar consecutivamente todas las secciones y subsecciones con títulos en un estilo coherente, e incluirlas en la tabla de contenidos.
  2. Numerar consecutivamente todas las figuras, tablas, etc. Cada una dispondrá de la correspondiente leyenda, y se hará referencia a ella en el texto.
  3. Numerar consecutivamente todas las referencias bibliográficas, que estarán descritas adecuadamente (autor, título, fuente, fecha) en la bibliografía, y que serán citadas todas ellas en el texto donde corresponda.

**VI. CONCLUSIONES**

Ofrece la descripción resumida y la valoración crítica del conjunto del trabajo realizado. En ella se deben resumir claramente las aportaciones del TFM (de lo que ha sido el trabajo del autor), y se ha de valorar el cumplimiento de los objetivos, y las posibilidades de continuación, ampliación, mejora y/o aplicación del trabajo desarrollado. También puede ser apropiado describir resumidamente aquí las incidencias del desarrollo del trabajo (tiempo empleado, principales problemas encontrados, opiniones personales, experiencia conseguida con este trabajo: qué se ha aprendido, tanto desde un punto de vista profesional como personal, etc).

**VII. BIBLIOGRAFÍA**

**VIII.** Opcionalmente, **ÍNDICES** (temático, de figuras, de tablas), nomenclatura, glosario, etc.

El formato de los anexos será análogo al de la memoria.

Cuando sea necesario realizar en Secretaría un depósito del trabajo complementario:

- Los planos se confeccionarán en formato normalizado y, siempre que sea posible, se entregarán plegados hasta formato A4, dentro de fundas de plástico, y éstas a su vez encuadernadas en una carpeta cerrada.
- En caso de acompañar soporte electrónico CD, DVD, éste se incluirá en su correspondiente funda, con la identificación necesaria.